

En La Roda también fueron construidos batanes en el Júcar. Estaban en el paraje conocido con el nombre patronímico del Carrasco y en sus inmediaciones se encontraban los molinos harineros del Concejo. La Relación Topográfica, contestada en 1579, nos proporciona la información

“A los veinte y dos capitulos declararon: que en la dicha ribera y término de esta villa hay dos casas de molinos: la una es del concejo de ella: y la otra, que dicen de los Carrascos, que es de Juan Carrasco, vecino e regidor de esta villa, de Pedro Carrasco, vecino y alferrez de Albacete, y Pablo Carrasco su hermano (...). Tienen para su servicio cada uno de ellos una barca, por las cuales barcas pasan los lugares comarcanos de la otra parte de Júcar que vienen a moler, a los dichos molinos, y tienen sus güertas en ellos, y batanes...”⁴⁶.

Otra novedad en este período es la aparición de referencias documentales de otra zona textil, la del denominado “Estado” de Jorquera. Pensamos que pudo iniciarse a finales del siglo XV o principios del XVI pero no conocíamos testimonios al respecto. Los documentos aluden a Villamalea, lugar de la jurisdicción de Jorquera, en relación con una serie de peticiones a la villa, en 1581, 1607 y 1613, para tener veedores propios y capacidad legal para bollar los paños producidos en la aldea con el sello de Jorquera y así poseer un funcionamiento manufacturero descentralizado que les permitiera mayores ventajas económicas y mayor libertad comercial⁴⁷. No hay mención expresa de batanes pero en las ordenanzas que toma de Jorquera y pregonan como normativa que deben cumplir los que maniobren tejidos en Villamalea están reguladas las obligaciones de los bataneros. Ello permite suponer que Jorquera (y/o algún otro lugar de su jurisdicción), en el Júcar, y Villamalea, en el Cabriel, debían tener algún molino batán pero no los tenemos documentados.

No conocemos datos de esta época con respecto a los demás emplazamientos a los que se aludía en el siglo XV. Probablemente todos o, al menos, la mayoría se conservarían en uso. Los de los términos de Yeste, Liétor, Tobarra, Hellín, Alpera (la Relación de 1575 menciona que tenía “tres casas de molynos”), Chinchilla (si alguno de los de viento tenía uso textil) y Alcaraz mantendrían su actividad hasta, al menos, mediados del siglo XVII, época en la que la profunda crisis nacional les afectaría, no sabemos de qué manera.

En el caso de Alcaraz esto es evidente, aunque no se conozcan aún testimonios expresos. La ciudad alcanzó a lo largo del XVI una gran importancia textil, no sólo en alfombras —de las que fue el centro más importante de Castilla,

⁴⁶ ZARCO CUEVAS, J.: *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca*. Cuenca, 1983. Relación de La Roda. Pág. 454.

⁴⁷ SÁNCHEZ FERRER, J. y CANO VALERO, J.: “Descentralización de la manufactura textil en Villamalea a principios del siglo XVII”. Rev. *Anales del Centro de Albacete de la U.N.E.D.* N.º X. En prensa.